

## CONTRALORÍA FIRMA CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA FISCALIZAR PROCESO ELECTORAL 2023




La Contraloría General de Cuentas, la Superintendencia de Administración Tributaria, la Superintendencia de Telecomunicaciones, la Superintendencia de Bancos y el Tribunal Supremo Electoral, firmaron un convenio Interinstitucional para el Intercambio de Información sobre el Financiamiento de las Organizaciones Políticas, de cara al proceso electoral del 2023.

El Convenio tiene por objeto establecer parámetros, protocolos, procedimientos y sistemas de cooperación interinstitucional, para el correcto control y fiscalización de las organizaciones políticas que se derivan de la aplicación del artículo 21 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Por aparte, todas las actividades que se desarrollen en el marco del presente Convenio se realizarán bajo reserva de confidencialidad de acuerdo a lo que establece la norma electoral.

La Contraloría se compromete a participar en la “Mesa de Coordinación Interinstitucional para el intercambio de información sobre el financiamiento de las organizaciones políticas”.



El convenio fue firmado por el Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas; Ingeniero Marco Antonio Baten Ruíz, Superintendente de Telecomunicaciones; Dr. Ranulfo Rojas Cetina, Presidente del Tribunal Supremo Electoral; Lic. Érick Vargas Sierra, Superintendente de Bancos y Lic. Marco Livio Díaz, Superintendente de Administración Tributaria.

**ES PRECISO INDICAR QUE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS ES DE RANGO CONSTITUCIONAL Y TIENE SUPREMACÍA FRENTE A LEYES DE CARÁCTER ORDINARIO.**